


## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500293	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Gestión de ocio y turismo rural		
Denominación (inglés)	Management of the Leisure and Rural Tourism		
Titulaciones	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte		
Semestre	8º	Carácter	Optativa
Módulo	Gestión y recreación deportiva		
Materia	Gestión deportiva		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Jesús Morenas Martín	512	<a href="mailto:jesusmorenas@unex.es">jesusmorenas@unex.es</a>	
Jorge Rojo Ramos		<a href="mailto:jorgerr@unex.es">jorgerr@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Educación Física y Deportiva		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Dr. Jesús Morenas Martín		

Competencias
<p><b>BÁSICAS</b></p> <p>CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>

CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### GENERALES

CG2-Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones.

CG10-Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

#### TRANSVERSALES

CT1-Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa.

CT2-Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CT3-Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.

CT4-Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.

CT5-Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

CT6-Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

CT7-Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT8-Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT9-Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte.

CT10-Ser consciente del posible impacto ambiental que supone la práctica de actividad física y deportiva.

CT11-Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo.

#### ESPECÍFICAS

CE7-Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva.

CE8-Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas.

CE13-Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

CE14-Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

CE15-Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad.

CE19-Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva.

CE20-Desarrollar la capacidad de observación, estudio, utilización, comprensión, conciencia y respeto por la naturaleza en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva.

CE21-Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos.

#### Contenidos

##### Breve descripción del contenido

Los contenidos principales a tratar en la asignatura serán: Gestión de actividades físico-deportivas y promoción de actividades rurales. Planificación de actividades físicas en la naturaleza, actividades de turismo activo, grandes eventos en la naturaleza: encuentros, competiciones, etc., así como creación de recursos didácticos e instalaciones.

##### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1:  
Análisis del turismo rural.

Contenidos del tema 1:

- 1.1.- Concepto de medio y desarrollo rural.
- 1.2.- El turismo rural: Una opción de turismo en la naturaleza.
- 1.3.- Evolución del turismo rural en España.
- 1.4.- Servicios que ofrece el turismo rural.
- 1.5.- Perfil del turista rural en España.
- 1.6.- Análisis del medio y desarrollo rural en Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Diseño de ideas de negocio vinculadas al deporte en entornos rurales que fomenten el desarrollo socioeconómico de esos entornos naturales.

<p>Denominación del tema 2: Análisis de los espacios naturales.</p> <p>Contenidos del tema 2: 2.1.- Concepto de espacio natural protegido. 2.2.- Tipos de espacios naturales protegidos a nivel internacional y nacional. 2.3.- Protección legal de los espacios naturales a nivel europeo y nacional. 2.4.- Normativa y áreas naturales protegidas de Extremadura. 2.5.- Impacto medioambiental de las actividades físicas y deportivas en la naturaleza.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Analizar los diferentes espacios naturales, terrestres y acuáticos, que gozan de protección gubernamental, tanto a nivel internacional como nacional (España). Se analizarán con profundidad las diferentes áreas protegidas en Extremadura, entre las que destacan sus espacios naturales protegidos. También, diseñar campamentos y zonas de acampada respetando el medio natural mediante la aplicación de ejemplos de buenas prácticas cuando se realicen actividades físicas y deportivas en la naturaleza.</p>
<p>Denominación del tema 3: Seguridad en la prestación de servicios deportivos de turismo activo en el medio natural.</p> <p>Contenidos del tema 3: 3.1.- Taxonomías y tablas de clasificación de actividades físicas y deportivas en la naturaleza. 3.2.- Conceptos de riesgo vs peligro, incidente vs accidente en las actividades físicas y deportivas en la naturaleza. 3.3.- Análisis de los accidentes deportivos en la montaña. 3.4.- Gestión y evaluación del riesgo en actividades físicas y deportivas en la naturaleza. 3.5.- La prevención en las actividades físicas y deportivas en el medio natural.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Exposición de diferentes situaciones potenciales de peligro durante la realización de actividades físicas en la naturaleza, así como su gestión del riesgo. Diseño de protocolos preventivos para evitar situaciones de peligro durante la realización de actividades deportivas en el medio natural.</p>
<p>Denominación del tema 4: El binomio turismo y deporte: Turismo activo.</p> <p>Contenidos del tema 4: 4.1.- El turismo deportivo vs turismo activo. 4.2.- El turismo activo: Una opción de turismo en la naturaleza. 4.3. Atributos del turismo activo. 4.4.- Modelo de turismo activo: Calidad de prestación. 4.5.- El turismo activo y su relación con otros sectores productivos. 4.6. Regulación de la empresas de turismo activo: Requisitos y obligaciones.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visualizar videos de actividades de turismo activo y otros tipos de turismo que se realizan en la naturaleza a fin de diferenciar este tipo de turismo activo de otros tipos de turismo similares (e.g., turismo rural, turismo deportivo, turismo de esparcimiento). Analizar el modelo de calidad turística que existe actualmente en el turismo activo como sello de</p>

excelencia en la prestación de este servicio turístico deportivo. Finalmente, diseñar paquetes turísticos en entornos naturales que aborden sinergias entre el turismo activo y otros sectores económicos a fin de revitalizar dicha zona geográfica al tiempo que se garantiza una buena y segura experiencia de los clientes.

Denominación del tema 5:  
Planes de negocio en turismo activo.

Contenidos del tema 5:  
5.1.- Diseño y estructura de un plan de negocio adaptado al turismo activo.  
5.2.- Paquetes de actividades según tipología de clientes en empresas de turismo activo.  
5.3.- Requisitos y obligaciones de las empresas de turismo activo.  
5.4.- Criterios de organización de un servicio de turismo activo.  
5.5.- Estudios de casos de éxito de empresas de turismo activo.  
5.6.- Desarrollo de un plan específico de negocio de turismo activo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:  
Desarrollar un plan de empresa centrado en una idea de negocio en torno al turismo activo. Diseñar criterios de organización que tienen que seguir estas empresas cuando planifican un viaje o unas vacaciones a los clientes. Análisis de casos de empresas que han tenido/tienen éxito en el turismo activo.

Denominación del tema 6:  
Organización de eventos y actividades de Turismo Activo

Contenidos del tema 6:  
6.1.- Introducción al turismo activo  
6.2.- Planificación y organización de eventos de turismo activo  
6.3.- Gestión de riesgos en turismo activo  
6.4.- Promoción y marketing de eventos de turismo activo  
6.5.- Evaluación y seguimiento de eventos de turismo activo  
6.6.- Sostenibilidad en el turismo activo  
6.7.- Casos de estudio  
6.8.- Normativa y legislación aplicable

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:  
Desarrollar un evento de una actividad de turismo activo. Diseñar criterios de organización que tienen que seguir estos evento cuando planifican una actividad para un gran número de personas en el medio natural y desarrollar y llevar a cabo el evento.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	26	8				3		15
2	18	6				2		10
3	26	8				3		15

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

El profesor empleará la exposición audio-visual como técnica principal de adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura. Por tanto, dicha técnica tendrá lugar durante las clases teóricas realizadas en aula. En todo caso, la exposición irá acompañada de preguntas que permitan a los alumnos reflexionar sobre el contenido, así como de ejemplos reales que faciliten y acerquen a los alumnos la comprensión y transferencia de los contenidos a situaciones reales. El alumno podrá, durante el desarrollo de la sesión, participar de modo que pueda aportar su punto de vista personal o bien responder a las preguntas previamente formuladas por el profesor. También, el alumno/a tendrá a su disposición diverso material (escrito, WEB, audiovisual, etc.) que utilizará para estructurar el desarrollo teórico de la asignatura. Por último, el alumnado a partir del esquema de contenido presentado por el profesor deberá desarrollar la capacidad cognitiva de sintetizar y redactar con sus propias palabras el contenido desarrollado por el profesor.

❑ **Enseñanza participativa a través del descubrimiento guiado ante situaciones-problema para el alumnado.**

Dicho estilo de enseñanza se empleará en ocasiones para reforzar el aprendizaje de los alumnos sobre los contenidos más importantes del programa de enseñanza. Este estilo podrá incluirse tanto en las sesiones teóricas y teórico-prácticas y se trabajará en pequeños grupos a fin de reforzar la comparación de ideas, e intercambio de opiniones. Por tanto, se pretende que el alumno aprenda en base a problemas, donde exista una discusión y comparación de ideas. La finalidad de dicho estilo consiste en reforzar y vincular la exposición teórica del profesor con el análisis de dicha información por parte del alumnado. El rol del profesor es el de proporcionar relevantes y significativas situaciones-problema, así como servir de guía o supervisor, proporcionando feedback y nuevas pautas de análisis de información entre el alumnado, y corrigiendo errores en caso necesario.

❑ **Estudio y trabajo autónomo del alumno a partir de realización de trabajos reales por parte del alumnado.**

En este caso se trata de que el propio alumno realice un proyecto de gestión de empresa vinculada a una actividad deportiva de ocio y turismo rural real. Dicho estilo tendrá una gran importancia durante el trabajo individual y no presencial del alumno en clase. Por tanto, dicho estilo tendrá un carácter de agrupación reducido, con trabajo individual o en pequeños grupos. Bajo este estilo el alumno asume mayor iniciativa, tanto en la búsqueda y obtención de información, así como en la elaboración, redacción y concreción del proyecto de gestión. El papel del profesor sigue siendo la guía, orientador del proceso, pero no del resultado.

Se podrán realizar salidas programadas en la asignatura. Dicha actividad, si es posible, se realizará fuera del horario lectivo (i.e., un sábado), dependiendo de las posibilidades del grupo con el que se organice la actividad (empresas del Sector, otras actividades organizadas en asignaturas afines, etc.). Dichas salidas, en caso de realizarse, se configuran como una actividad de ESTUDIOS DE CASOS REALES donde se conocerá de primera mano por parte del alumno, las diferentes tareas de gestión que una empresa dedicada a la prestación del paquete turístico-deportivo realiza con sus clientes (i.e., administración del negocio, comercialización del servicio turístico-deportivo, visita a las instalaciones turísticas y deportivas, práctica motriz de alguna modalidad deportiva vinculada al turismo rural, etc.). Esta salida se orienta al trabajo de **competencias específicas de la asignatura**. Las fechas de realización, una vez cerrado el contacto con los grupos de alumnos en asignaturas de la titulación afines a la presente, centros

educativos, de administración o empresas, se dará a conocer al alumnado a través de la agenda del estudiante con antelación.

La cuantificación aproximada de la salida será de 8 sesiones de 1h por día de salida para cada alumno.

### Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de gestionar responsablemente los recursos materiales, técnicos, humanos de empresas deportivas especializadas en la ocupación activa y física del ocio en entornos rurales.
2. Ser capaz de programar adecuadamente paquetes de actividades físicas y deportivas, de carácter recreativo y lúdico, en entornos rurales y naturales.
3. Ser capaz de elaborar programas específicos de actividad física en el entorno natural que supongan un conocimiento y respeto del patrimonio natural, cultural y paisajístico de nuestros pueblos.
4. Ser capaz de utilizar, siempre que sea posible, los recursos naturales existentes en el entorno rural para llevar a cabo prácticas respetuosas de actividad física y deportiva con la naturaleza.

### Sistemas de evaluación

#### OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

\*De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación vigente de la Universidad de Extremadura, cada estudiante deberá comunicar el tipo de evaluación con el que pretende examinarse en la asignatura. Dicha comunicación la tendrá que hacer a través de una tarea diseñada por el profesor en el campus virtual. El plazo para comunicar el sistema de evaluación elegido será el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. El alumno tendrá que elegir entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Se establece un segundo momento en el que el estudiante podrá elegir de nuevo si desea mantener o cambiar la modalidad de evaluación para la convocatoria extraordinaria. Si la asignatura se ha impartido en el primer semestre, el estudiante dispondrá de las 4 primeras semanas del segundo semestre para cambiar su modalidad (a pesar de que no tenga docencia, se habilitará el mismo procedimiento que se llevó a cabo al comienzo del primer semestre). En el caso de que la asignatura se hubiese impartido en el segundo semestre, y dado que no hay tiempo material para ubicar 4 semanas antes de la convocatoria extraordinaria, se establece un periodo de una semana (siete días naturales) desde el primer día que se sitúe la revisión de exámenes de la convocatoria ordinaria de junio. Para los estudiantes que no respondan, se entenderá que MANTIENEN la misma modalidad de evaluación tenían para la convocatoria ordinaria anterior.

\*El plagio de trabajos supone el suspenso en la asignatura.

\*Se calificará como "no presentado" al estudiante que no se presente a la prueba final, tanto en evaluación continua como global.

### **CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

\*Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la



que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.  
Actividad por realizar: Examen individual al finalizar el período lectivo según calendario de exámenes aprobado que valore la adquisición de competencias adquiridas.  
Porcentaje de la nota: 60%.  
Competencias evaluadas: CB2, CG2, CT10, CE7, CE8, CE20.

2. Trabajos individuales o grupales.  
Actividades por realizar: Presentación, en grupos reducidos y al final del período lectivo, de un PROYECTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO o similar que incluya el diseño, planificación y evaluación de actividades turísticas a nivel deportivo en espacios naturales/rurales. Como alternativa al diseño y desarrollo de este proyecto de gestión, se propone la participación activa en la planificación y ejecución de un actividad práctica (e.g., un raid de aventura). En esta actividad cada alumno colaborará junto con los profesores de la asignatura en la preparación de esta actividad física y deportiva en la naturaleza para que posteriormente pueda ser llevada a cabo y participen otros estudiantes de otros cursos del Grado en Ciencias del Deporte, otros miembros de la comunidad universitaria o bien el público en general.  
Porcentaje de la nota: 20%.  
Competencias evaluadas: CB1, CB4, CB5, CG10, CT1, CT2, CT5, CT6, CE13, CE14, CE19, CE21.

3. Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.  
Actividades por realizar: Realización, en grupos reducidos, de análisis, discusión y/o aportación de soluciones a situaciones-problema en empresas de turismo activo.  
Porcentaje de la nota: 20%.  
Competencias evaluadas: CB3, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT11, CE15.

### **MODALIDADES DE LA EVALUACIÓN**

#### **Evaluación continua**

Componente teórico (30%):

- Prueba escrita (examen) de carácter teórico-práctico, pudiendo estar compuesta por preguntas conceptuales, resolución de supuestos teórico-prácticos o preguntas tipo-test de respuestas múltiples.
- La configuración final del examen se comunicará al alumnado con la convocatoria de este.
- En las preguntas conceptuales se valora la corrección de la respuesta y la claridad en la exposición de los conceptos explicados por el alumno/a.

-En la resolución de los supuestos teórico-prácticos se valora la originalidad y corrección de la respuesta, estando siempre ajustada a la información contenida en la pregunta.

Componente de aplicación práctica (50%):

- El alumnado participará y se implicará en el la planificación, organización y desarrollo de una actividad de Turismo Activo (Raid Multiaventura o similar), asumiendo los roles necesarios. El alumnado deberá realizar las actividades solicitadas antes del evento y poner en práctica las competencias adquiridas. Para superar la asignatura el alumnado deberá demostrar solvencia en la organización del evento, así como completar todas las tareas asignadas.

- Si por algún motivo, no se puede llevar a cabo el supuesto anterior, el alumnado deberá confeccionar un PROYECTO DE GESTIÓN DE TURISMO ACTIVO o PROYECTO DE UN EVENTO DE TURISMO ACTIVO de una temática indicada por los profesores. Este proyecto deberá recoger todos los apartados vistos en clase práctica. Se valorará positivamente su contextualización a una realidad concreta de espacio natural. El formato de presentación y su estructura serán definidos y expuestos por el profesor de la asignatura. El alumnado dispondrá en el aula virtual el formato exigido. Es motivo de suspenso del proyecto si existe plagio por parte del alumno respecto a otros documentos ya publicados por otros autores, los cuales están disponibles en el campus virtual, así como por la coincidencia respecto a otros proyectos de gestión presentados por otros compañeros de la misma promoción o promociones anteriores. El intento de plagio será analizado utilizando el programa antiplagio disponible por la UEX. La participación activa del alumnado en la actividad práctica que se pudiera realizar será recogida por el profesor a través de diferentes evidencias (e.g., check-list de actividades realizadas, coevaluación, entrega de memoria...) durante el intervalo temporal quedure dicha actividad.

-El proyecto deberá ser entregado en las fechas determinadas por el profesor.

-La elaboración del proyecto de gestión podrá ser supervisada por los profesores en horario de tutorías.

Componente de evaluación continua (20%):

-Se llevará un registro de la asistencia de los alumnos en clase, mediante la presentación al finalizar la clase o en las fechas indicadas por el profesor, de actividades puntuales en las que los alumnos realicen tareas de análisis o interpretación de contenidos expuestos en aula.

-El alumno deberá estar presente en al menos en el 70% de las ocasiones donde se realicen tales registros, ya sea en clases teóricas o prácticas. En caso de no superar este componente, el alumno deberá de realizar un trabajo complementario que supla la falta de asistencia en la asignatura.

-Se valorará positivamente la participación del alumnado en las dinámicas y debates que se desarrollen en el aulario.

### **Evaluación final**

Componente teórico (50%). Se realizará un examen para evaluar los contenidos impartidos en la asignatura. Este examen tendrá lugar el mismo día y hora que para el resto de los alumnos de la asignatura.

Componente de

Componente de aplicación práctica (50%). El alumnado deberá confeccionar un PROYECTO DE GESTIÓN DE TURISMO ACTIVO o PROYECTO DE UN EVENTO DE TURISMO ACTIVO de una temática indicada por los profesores. Este proyecto deberá recoger todos los apartados vistos en clase práctica. Se valorará positivamente su contextualización a una realidad concreta de espacio natural. El formato de presentación y su estructura serán definidos y expuestos por el profesor de la asignatura. El alumnado

dispondrá en el aula virtual el formato exigido. Es motivo de suspenso del proyecto si existe plagio por parte del alumno respecto a otros documentos ya publicados por otros autores, los cuales están disponibles en el campus virtual, así como por la coincidencia respecto a otros proyectos de gestión presentados por otros compañeros de la misma promoción o promociones anteriores. El intento de plagio será analizado utilizando el programa antiplagio disponible por la UEX.

-El proyecto deberá ser entregado en las fechas determinadas por el profesor.

-La elaboración del proyecto de gestión podrá ser supervisada por los profesores en horario de tutorías.

## **¿CÓMO APROBAR LA ASIGNATURA?**

### **Evaluación continua**

\*Aprobar el COMPENENTE TEÓRICO y el COMPONENTE DE APLICACIÓN PRÁCTICA. Para ello, la puntuación mínima en ambos instrumentos de evaluación será de 5 sobre 10 puntos. Además, deberá asistir a más del 70% de las sesiones prácticas presenciales. En caso de suspender el examen las prácticas, el alumno se quedará finalmente con la nota de aquella parte de la asignatura suspensa (e.g., si suspende el examen y aprueba las prácticas; entonces se quedará con la nota suspensa del examen. Si suspende ambas partes se hará un promedio de ambas notas).

\*Si el alumno suspendiera el PROYECTO DE GESTIÓN en la convocatoria ordinaria, éste podría volver a presentarlo para la convocatoria extraordinaria. Para ello, se habilitaría un período temporal previo al examen a fin de entregarlas de acuerdo con el procedimiento establecido por los profesores.

\*\*Si el alumno no llegará a cumplir con el 70% de asistencia mínima a las prácticas en la convocatoria ordinaria, este apartado de la nota podría ser recuperado en la siguiente convocatoria (i.e., en la convocatoria extraordinaria) desarrollando una tarea de aplicación práctica con una carga de trabajo en horas similar al total de horas prácticas de la asignatura. El formato y contenido de dicha tarea se comunicará al comienzo del curso a fin de que el alumno valore su asistencia continuada o no a las clases prácticas. En todo caso, la tarea estaría vinculada al contenido práctico de la asignatura. Para su entrega se habilitaría también un período temporal previo al examen a fin de entregar dicho trabajo de acuerdo con el procedimiento establecido por los profesores.

\*\*\*Si el alumno suspendiera el examen teórico en la convocatoria ordinaria, pero aprobar los apartados de asistencia a clase y componente de aplicación práctica, la nota de estos dos apartados podría ser guardada para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

### **Evaluación final**

\*Aprobar el COMPENENTE TEÓRICO y el COMPONENTE DE APLICACIÓN PRÁCTICA. Para ello, la puntuación mínima en ambos instrumentos de evaluación será de 5 sobre 10 puntos. En caso de suspender el examen la parte práctica, el alumno se quedará finalmente con la nota de aquella parte de la asignatura suspensa (e.g., si suspende el examen y aprueba la parte práctica; entonces se quedará con la nota suspensa del examen. Si suspende ambas partes se hará un promedio de ambas notas).

\*\*Se hará media siempre que se supere un 5 sobre 10 puntos en cada apartado.

## Bibliografía

### Libros

- Álvarez, A. (1994). *El ocio turístico en las sociedades avanzadas*. Boscho. Barcelona.
- Ayora, A. (2012). *Riesgo y liderazgo: Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural*. Desnivel. Madrid.
- Barba, F. J., & Barba, J. (2011). *Atlas de turismo deportivo I: Concepto y modalidades*. Wanceulen. Sevilla.
- Barba, F. J., & Barba, J. (2011). *Atlas de turismo deportivo II: Destinos típicos*. Wanceulen. Sevilla.
- Bayón, F. (1999). *50 años de turismo español. Un análisis histórico y estructural*. Centro de estudios Ramón Arces. Madrid.
- Jimenez, P. J. (2011). *Deporte y turismo. Fundamentos de gestión y organización*. Síntesis. Madrid.
- Losada, E. (2007). *Turismo activo por España: Porque viajar es también emoción y deporte*. Everest. Madrid.
- Martínez, V. (2006). *Ocio y Turismo en la sociedad actual. Los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado*. McGrawHill. Madrid.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2004). *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*. Madrid: Secretaria General de Turismo.
- Nasarre, J. M. (2008). *Regulación jurídica de las empresas de turismo activo*. Prames. Zaragoza.
- V.V.A.A. (2013). *I Anuario de estadísticas deportivas. Ministerio de Educación, Cultura, y Deporte (Capítulo 7: turismo deportivo)*. Edit. Subdirección General de Estadística y Estudios.
- V.V.A.A. (2018). *Turismo rural y de naturaleza. Una mirada al mundo*. Xosé M. Santosy Lucrecia López (eds.). Síntesis. Madrid.

### Publicaciones

- Alen, M. E., & Fraiz, J. A. (2006). Relación entre la calidad del servicio y la satisfacción del consumidor. Su evaluación en el ámbito del turismo rural. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 12(1), 251-272.
- Barke, M. (2004). Rural Tourism in Spain. *International Journal of Tourism Research*, 6(3), 137-149.
- Cánoves, G., Herrera, L., & Blanco, A. (2005). Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo. *Cuadernos de Geografía*, 42, 77, 41-58.
- Del Toro, G. (2010). La praxis del turismo activo en entornos naturales:

Conceptualización e identificación. *Acción Motriz*, 5, 43-58.

-Durán, A., Álvarez, J., & Cruz, M. (2015). Active tourism research: a literature review (1975-2013). *ROTUR, Revista de Ocio y Turismo*, 8, 62-76.

-García, B. (2005). Características diferenciales del producto turismo rural. *Cuadernos de Turismo*, 8(15), 113-133.

-Guillén, N. A. (2016). El turismo ante el factor de riesgo. Consideraciones acerca del turismo activo y su esfera de protección. *Revista Andaluza de Administración Pública*, 95, 53-84.

-Howat, G., Crilley, G., Milne, I., & Absher, J. (1993). The basis for measuring quality customer service in sports and leisure centres. *Australian Journal of Leisure and Recreation*, 3(3), 5-13.

-Latiesa, M. y Paniza, J.L. (2006). Turistas deportivos. Una perspectiva de análisis. *Revista internacional de Sociología*, vol. LXIV, 44, 133-149.

-López, A. (2001). El medio ambiente y las nuevas tendencias turísticas: referencia a la región de Extremadura. *Observatorio Medioambiental*, 4(4), 205-251.

-Luis, V., Arribas, N., & Morenas, J. (2017). Calidad en los servicios de turismo activo en Extremadura. *Apunts*, 129, 95-107.

-Mackay, K. J., & Crompton, J. L. (1988). A conceptual model of consumer evaluation of recreation service quality. *Leisure Studies*, 7(1), 41-49.

-Martínez, A.S., & Ramón Fernández, F. (2011). Estudio comparativo de empresas de turismo de aventura de la provincia de Valencia. *Gran Tour*, 3, 51-68.

-Martínez Quintana, V., & Blanco Gregory, R. (2013). Some perspective sustainability on some scanned rural and active tourism: The case of the region extremeña. *ROTUR, Revista de Ocio y Turismo*, 6, 122-139.

-Mediavilla, L. (2013). Modelo de análisis de las empresas de turismo de aventura. *Ágora para la educación física y el deporte*, 15(2), 152-164.

-Mediavilla, L., & Gómez, V. (2016). El turismo activo en España. Identificación de la calidad del servicio en las empresas. *Apunts, Educación Física y Deportes*, 124, 108-113.

-Pérez, J. A., & García, Y. (2005). Turismo rural en Extremadura. El caso del turismo "paisano". *Revista española de Estudios agrosociales y pesqueros*, 8(206), 87-109.

-Sánchez, M. C., & Cantón, E. (2011). La práctica de actividad físico-deportiva de riesgo como herramienta preventiva de conductas desajustadas psicossocialmente. *Revista de Psicología del Deporte*, 10(2), 225-236.

-Yagüe, R. M. (2002). Rural tourism in Spain. *Annals of Tourism Research*, 29(4), 1101-1110.

## Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.aneta.es/> (Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo: ANETA)

<http://www.turismoactivoextremadura.com/> (Asociación Empresas Turismo Activo y Actividades Extremadura)

<http://deportextremadura.gobex.es/> (Circuitos aventura y circuito EuroaceSport 2020)